

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°6 DE 2021

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y ADRIANA AYALA PULGARÍN por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2021 00201 00	JAIRO ROMERO ORTEGA	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 33 2021 00020 01	MARÍA FERNANDA CIFUENTES ORTIZ	MINISTERIO DE TRABAJO	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 12 2020 00443 02	ORLANDO CARVAJAL GONZÁLEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 07 2021 00005 01	MARÍA SOLEDAD RUIZ JIMÉNEZ	JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 03 2018 00301 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	JORGE HERNÁN BOTERO Y OTRA	EDIFICIO PORTAL DE SANTA BÁRBARA	

ORDINARIO 21 2014 00053 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	JAIME JAIRO PULECIO SIERRA Y OTRO	
--	--	--------------------------------------	--

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación.


MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

EL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) SE REUNIERON LOS MAGISTRADOS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y ADRIANA AYALA PULGARÍN, CON EL FIN DE DISCUTIR LOS PROYECTOS ELABORADOS Y REGISTRADOS POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN LOS PROCESOS QUE SE RELACIONARON EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada